



SECRETARIA MUNICIPAL  
COPIA INFORMATIVA  
SE HA DICTADO

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPTO. PROGRAMAS Y TALLERES  
CAC/RVP/Mol.

Nº 524 /P-2017

LAS CONDES, 12 ENE. 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE;

- El Informe Nro. 25 que detalla la solicitud de contratación de personal a Honorarios por Programa emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario y autorizado por el Sr. Alcalde con fecha **5 de Diciembre de 2016**.
- El Contrato a Honorarios, de la persona señalada en el presente Decreto.
- El Informe de Imputación del Departamento de Finanzas, que se indica.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup>. N°4949 del 20 de Diciembre de 2010.
- Lo establecido en los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695.

DECRETO

**1.- RATÍFICASE** en todas y cada una de sus partes el **Contrato a Honorarios** que se adjunta, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y la persona individualizada en el presente Decreto, en la fecha que se indica, con cargo al Programa "**CENTROS COMUNITARIOS 2017**".

NOMBRE	RUT	COMETIDO	FECHA CONTRATO	VIGENCIA	VALOR PERÍODO	INF. IMP. FEC. INF. IMP.
GOMEZ GONZALEZ CATALINA BEATRIZ	[REDACTED]	MONITOR RECREATIVO VACACIONES	14 de Diciembre de 2016	1 de Enero de 2017 15 de Febrero de 2017	\$619.200	Nº 226/2017

**2.-** El gasto se imputará al Subtítulo 21 Gastos en Personal; Ítem 04 Otros Gastos en Personal; Asignación **004 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS**; Asignación Interna N° **002 HONORARIOS PROGRAMAS RECREACIONALES**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

FDO. OMAR SAFFIE LAMAS – ALCALDE (S)  
JORGE VERGARA GOMEZ – SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.  
Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN**

Dirección de Control  
Depto. de Finanzas  
Depto. Programas y Talleres  
DEPTO. ORGANIZACIONES Y CENTROS COMUNITARIOS  
Oficina de Partes  
Interesado (a)

